



ACTA 02-2024
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL

Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, celebrada el miércoles 21 de febrero de dos mil veinticuatro a las 4:06 p.m., modalidad virtual.

Asistentes:

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA	PRESIDENTE SUPLENTE
SR. FERNANDO VARGAS PÉREZ	VICEPRESIDENTE
SR. FELIPE VEGA MONGE	SECRETARIO
SR. GUSTAVO ELIZONDO FALLAS	TESORERO
SR. NESTOR BALTODANO VARGAS	VOCAL

Participan los señores Jorge Mario Rodríguez Zúñiga, Director General, Luz Virginia Zamora Rodríguez-Directora Legal a.i. y la Sra. Johanna Gamboa Corrales -Secretaria de actas.

Invitados: Zoila Rodríguez Tencio-Jefe del Departamento Financiero Contable, Gilmar Navarrete Chacón-Director de Servicios Ambientales y Krisley Zamora Chaverri-Contraloría de Servicios.

Ausentes con justificación: El señor Franz Tattenbach Capra.

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba la agenda N°02-2024 quedando de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación Agenda N°02-2024
2. Lectura y aprobación Acta N°01-2024
3. Informe Convenio FONAFIFO-INDER
4. Modificación Presupuestaria N°1-2024 del FONAFIFO y el Fideicomiso
5. Presentación Informe de Labores de la Contraloría de Servicios correspondiente al periodo 2023
6. Informe estadísticas de PSA
7. Puntos varios
 - A. Evento Rendición de Cuentas Fonafifo periodo 2023. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO SEGUNDO. Se aprueba el acta N°01-2024. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO TERCERO. La Junta Directiva de Fonafifo acuerda aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), considerando el criterio legal brindado en esta sesión, por la señora Luz Virginia Zamora Rodríguez, Directora a.i. de Asuntos Jurídicos y autoriza a la administración para que continúe con el trámite de firma con el INDER. **ACUERDO FIRME.**



ACUERDO CUARTO. Se aprueba la modificación presupuestaria N°1-2024 del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, cuyos aumentos y disminuciones corresponden a la suma de ₡55.891.528,00 (cincuenta y cinco millones ochocientos noventa y un mil quinientos veintiocho colones con 00/100). Para que sea remitido al Ministerio de Ambiente y Energía para su respectivo trámite ante el Ministerio de Hacienda mediante la modificación H-003. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO QUINTO. Se aprueba el Presupuesto Extraordinario N° 1-2024 del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, por la suma de ₡13.508.557,00 (Trece millones quinientos ocho mil quinientos cincuenta y siete colones con 00/100). Para que sea remitido al Ministerio de Ambiente y Energía para su respectiva solicitud ante el Ministerio de Hacienda. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO SEXTO. Se aprueba la modificación presupuestaria N°1-2024 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, cuyos aumentos y disminuciones corresponden a la suma de ₡174.992.760 (Ciento setenta y cuatro millones novecientos noventa y dos mil setecientos sesenta colones con 00/100). La administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO SÉTIMO. Se aprueba el Presupuesto Extraordinario N° 1-2024 del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, por la suma de ₡1.967.048,359 (Mil novecientos sesenta y siete millones cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y nueve colones con 00/100). La administración hace constar que cumple con el bloque de legalidad vigente. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO OCTAVO. Se da por conocido y recibido el Informe de labores de la Contraloría de Servicios Institucional correspondiente al período 2023. Asimismo, la Junta Directiva solicita a la Contraloría de Servicios, presentar a partir de junio próximo y de manera semestral, un informe de las labores realizadas. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO NOVENO. Se da por conocido y recibido el Informe de Estadísticas PSA para estudiarlo y discutirlo en la próxima sesión de Junta Directiva. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DÉCIMO. La Junta Directiva da por conocida la fecha de la Rendición de Cuentas de Fonafifo período 2023. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión a las 4:39 p.m.

SR. CARLOS ISAAC PÉREZ MEJÍA
PRESIDENTE SUPLENTE

SR. FELIPE VEGA MONGE
SECRETARIO